

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

- Balance abreviado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

	Euros		
	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		840	840
Activo por impuesto diferido	8.1	840	840
ACTIVO CORRIENTE		200	138
Existencias		200	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	138
TOTAL ACTIVO		1.040	978

Las Notas 1 a 10 de la Memoria Abreviada son parte integrante de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

	Euros		
	Nota	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		139	978
Fondos propios	6	139	978
Capital	6.1	3.500	3.500
- Capital escriturado		3.500	3.500
Reservas		(942)	(942)
- Otras reservas	6.3	(942)	(942)
Resultados de ejercicios anteriores		(1.580)	(1.580)
Resultado del ejercicio	3	(839)	-
PASIVO CORRIENTE		901	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	901	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.040	978

Las Notas 1 a 10 de la Memoria Abreviada son parte integrante de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales
terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresada en Euros)

	Euros		
	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Otros gastos de explotación	9.1	(124)	-
Otros resultados	9.2	(716)	-
RESULTADO DE EXPLOTACION		(839)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(839)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(839)	-

Las Notas 1 a 10 de la Memoria Abreviada son parte integrante de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el día 22 de abril de 2021, por tiempo indefinido de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital.

Su domicilio social y fiscal está situado en Calle de los Tapiceros 1, Polígono de San Fernando de Henares, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación, montaje y suministro de piezas de automóviles y la prestación de servicios a fabricantes internacionales de automóviles, incluidos, entre otros, la fabricación, el montaje y el suministro de baterías.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades u otros tipos de entidades, con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, con objeto idéntico o análogo.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es euros.

2. Base de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

2.1 Marco normativo aplicable a la Sociedad

Estas Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y sus adaptaciones sectoriales, y con posterioridad, por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y en virtud del marco normativo anteriormente mencionado del ejercicio 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2023, que han sido formuladas, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios

A efectos de conseguir que los estados contables de la Sociedad muestren la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, en la contabilización de las operaciones se ha atendido a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica. Cuando se ha considerado que, excepcionalmente, el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en este Plan General de Contabilidad no eran suficientes para mostrar la mencionada imagen fiel, se han tomado decisiones al respecto de manera que esa imagen fiel quede salvaguardada. En general no se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Sociedad, ratificadas posteriormente por los Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

Las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.6 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.8 Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presenta unos fondos propios positivos de 139 euros (978 euros en el ejercicio 2022) así como pérdidas que ascienden a 839 euros (0 euros en el ejercicio 2022).

La Sociedad presenta para el ejercicio 2023 un fondo de maniobra negativos de 700 euros (138 euros en el ejercicio 2022).

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones. A 31 de diciembre del 2023 la empresa por sus cifras se encuentra en situación de causa de disolución, sin embargo, la compañía sigue siendo solvente y su socio único con fecha 11 de abril del 2024, ha procedido a solventar dicha situación llevando a cabo un aumento de capital por valor de 19.996.500 euros. En el ejercicio 2024, la sociedad continúa operando y cumpliendo con sus obligaciones.

Conforme a lo descrito anteriormente, los Administradores han procedido a la formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

2.9 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

2.10 Corrección de errores

La Sociedad no ha realizado correcciones de errores con respecto al ejercicio anterior.

2.11 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidas en diferentes partidas dentro del Balance abreviado.

2.12 Memoria abreviada

Dado que la Sociedad no alcanza los límites establecidos en el artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital, las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se presentan en formato abreviado, tanto por el Balance como por la cuenta de Pérdidas y Ganancias y las notas de la Memoria.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Socio Único es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Base de reparto		
Beneficios / Pérdidas del ejercicio	(839)	-
Total base de reparto	(839)	-
Resultado de ejercicios anteriores	(839)	-
Total saldos aplicados	(839)	-

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios contables utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad han sido los siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

La empresa reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.1.a Pasivos financieros

Los instrumentos financieros, se clasifican como pasivos financieros, cuando suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

También se clasifica como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Se incluyen como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se valoran por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

4.4 Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación difiera del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Efectivo

La composición del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	-	138
Total efectivo y otros activos líquidos	-	138

6. Fondos propios

6.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2023 el capital social asciende a 3.500 euros representado en 3.500 participaciones iguales, acumulables e indivisibles de 1 euro de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del 1 al 3.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas es:

	% Capital	
	31/12/2023	31/12/2022
HYUNDAI MOBIS CO. LTD	100%	-
	100%	-

6.2 Reserva legal

La reserva legal será dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

6.3 Reservas voluntarias

A 31 de diciembre del 2023 la sociedad tiene dotada una reserva voluntaria de 942 euros.

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

7. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros corrientes		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	901	-
Total pasivos financieros	901	-

7.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

El detalle del epígrafe de “Deudas con empresas del grupo y asociadas” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo	901	-
Total Deudas	901	-

7.2 Clasificación de pasivos financieros por vencimiento

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

2023

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 a 4 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros corrientes				
Deudas con empresas del grupo y asociadas	901	-	-	901
Total pasivos financieros	901	-	-	901

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

8. Situación Fiscal

8.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de la partida de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	840	840
Total Activos por impuesto diferidos	840	840

La Sociedad no tiene registrados pasivos por impuesto diferido ni ha tenido variaciones respecto de años anteriores.

La Ley 27/2014 de 28 de noviembre (nueva ley del Impuesto sobre Sociedades), eliminó el límite temporal de 18 años para la compensación de bases imponibles negativas, pasando a ser, por lo tanto, el límite temporal fiscal para la compensación de bases imponibles negativas indefinido.

8.2 Ejercicios pendientes de comprobación y situaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de los impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales, o haya transcurrido el plazo legal de prescripción de cuatro años.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las Autoridades Fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables no prescritos.

9. Ingresos y gastos

9.1 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe de "Otros gastos de explotación" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Servicios bancarios y similares	124	-
Total	124	-

9.2 Otros resultados

La composición del epígrafe "Otros resultados" de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Gastos extraordinarios	716	-
Total otros resultados	716	-

MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L.
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

10. Otra información

10.1 Aplazamiento de pagos

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación la información requerida por la Disposición adicional tercera de la misma (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Días	
	31/12/2023	31/12/2022
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
	Euros	
Total pagos pendientes	-	-

Conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 4 de febrero de 2016, se ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el resultado de la división entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores multiplicado por 365.

Conforme a dicha Resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores varios", sin considerar las Facturas pendientes de recibir, del pasivo corriente del balance abreviado de situación adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

10.2 Medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

10.3 Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no han ocurrido hechos posteriores a cierre de 31 de diciembre de 2023.

Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de MOBIS SPAIN ELECTRIFIED POWERTRAIN, S.L. el 31 de marzo de 2023 han formulado las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

SONG, SEWON
Administrador único